

COPIA CONTROLADA

### Objetivo

Definir las acciones implementar las orientaciones logísticas, metodológicas y procedimentales para la realización de los Juegos deportivos Institucionales en el departamento de Antioquia.

### Alcance

Este procedimiento establece la realización de los Juegos Deportivos y programas institucionales desde sus fases planeación, selección, preparación, ejecución y evaluación.

### Contenido

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
1	Elaborar cronograma de actividades de los Juegos Deportivos Institucionales	Proyección de las actividades a realizar durante el año desde el programa Juegos Deportivos Institucionales, estimando fechas y plazos de ejecución de las mismas.	Grupo de Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia	Cronograma de Juegos Deportivos Institucionales
2	Realizar convocatoria de postulación para sedes de los Juegos Deportivos Institucionales.	Con base en la política de cofinanciación se realiza la convocatoria para las sedes de los Juegos deportivos, mediante circular que se envía a través de correo electrónico donde se les solicita el diligenciamiento del F-CF-07 Formato municipios aspirantes a sedes de Juegos deportivos institucionales.  Posteriormente se reciben las propuestas de los municipios interesados en ser sedes de los Juegos deportivos.	Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo  Profesionales Universitarios Juegos Deportivos Institucionales	Circular de Convocatoria de F-CF-07 Formato municipios aspirantes a sedes de Juegos Deportivos Institucionales
3	Evaluar propuestas	Se revisa y evalúa la información entregada por los municipios y se verifica que cumplan con los requisitos mínimos determinados por la institución.	Grupo de Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia	F-CD-14 Matriz de Asignación de Sedes

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
4	Asignar sedes de Juegos deportivos Institucionales	Se realiza la evaluación final, la asignación de las sedes y se publican los resultados.	Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo Profesionales Universitarios Juegos Deportivos Institucionales.	Comunicación y publicación de circular con municipios elegidos como sede de los Juegos.
5	Realizar calendario de los juegos deportivos institucionales.	Se elabora el calendario de los Juegos deportivos, con fechas y sedes de los eventos. Se publica en la página web de la Entidad y se comunica a los Entes Deportivos Municipales, a través del correo electrónico institucional.	Profesional Universitario de Juegos Deportivos Institucionales.	F-CD-05 Calendario Juegos Deportivos Institucionales F-CD-08 Cronograma de eliminatorias de Juegos Deportivos Institucionales Publicación en página web. Comunicación mediante correo electrónico institucional
6	Ajustar o elaborar cartas fundamentales y reglamentos específicos.	Se ajustan o elaboran las cartas fundamentales o los reglamentos que regirán los eventos organizados por la institución tales como: juegos escolares, juegos intercolegiados, juegos campesinos, juegos departamentales. En ellas se establece la normativa a seguir por cada uno de los participantes. Una vez elaboradas se someten a su aprobación de la Oficina Asesora Jurídica y el Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo y se adoptan por resolución de Gerencia. Para el caso de los Juegos Deportivos Departamentales, está requiere aprobación de la Junta Directiva de la Entidad.	Profesionales Universitario de Juegos Deportivos Institucionales Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo Junta Directiva de Indeportes Antioquia Gerente General	Resolución de adopción de la Carta fundamental.

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
7	Realizar inscripciones	<p>Se realiza parametrización de la información que es necesario recolectar en cada uno de los eventos, la cual debe aportar cada participante para realizar una correcta inscripción.</p> <p>Esta información se remite a la Oficina Asesora de Sistemas, para la realización del montaje que este proceso requiere.</p> <p>Asignar usuario y contraseña a cada Ente Deportivo Municipal, para realizar inscripciones en los Juegos Intercolegiados, Juegos Escolares, Juegos Departamentales y Juegos Campesinos.</p> <p>A través del Sistema de Información Misional de Indeportes Antioquia y la página web del Ministerio del Deporte y, acorde con el Calendario de Juegos deportivos Institucionales, se hace la apertura de las inscripciones para los municipios, deportistas, entrenadores, asistentes técnicos, delegados y cuerpo médico que esté interesado en participar en los eventos organizados por la institución.</p>	<p>Grupo de Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia</p> <p>Oficina Asesora de Sistemas y Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Correo electrónico que comunica la apertura de la inscripción y plazos para su realización.</p> <p>Inscripción en la plataforma institucional DEPORTESANT y para juegos intercolegiados plataforma institucional Ministerio del Deporte.</p>
8	Realizar visitas técnicas	<p>Se realizan visitas a los municipios seleccionados para verificar la veracidad de la información diligenciada en el formato F-CF-07, el estado de los escenarios deportivos, establecimientos educativos y la infraestructura hotelera, además de ratificar los compromisos del municipio sede.</p> <p>Se conforman comisiones de trabajo.</p> <p>Se realiza seguimiento telefónico y virtual.</p>	<p>Grupo de Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia</p>	<p>F-CD-12 Formato de visita técnica diligenciado.</p>

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
9	Planear y organizar los Juegos deportivos Institucionales.	<p>Una vez realizada la visita técnica, se consolidan las necesidades de cada evento acorde a las comisiones de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alimentación</li> <li>2. Alojamiento</li> <li>3. Protocolo y premiación</li> <li>4. Medicina</li> <li>5. Técnica</li> <li>6. Seguridad</li> <li>7. Comunicaciones y prensa.</li> <li>8. Medio ambiente y aseo</li> <li>9. Cultura y turismo</li> <li>10. Acreditación y revisión de documentos</li> <li>11. Sistematización de resultados</li> <li>12. Transporte</li> <li>13. Logística</li> <li>14. Acto de Inauguración</li> <li>15. Actividades complementarias.</li> <li>16. Bioseguridad</li> <li>17. Presupuesto / Supervisión contractual.</li> </ol> <p>Se elabora la programación deportiva de cada evento.</p> <p>Se realizan reuniones técnicas virtuales.</p> <p>Se establece el apoyo, asesoría, intercambio y suministro de información con los Entes Deportivos Municipales asignados para la realización de cada evento deportivo.</p>	Grupo de Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia	F-CD-11 Programación deportiva de competencias
10	Elaborar Presupuesto	De acuerdo a las necesidades evidenciadas en cada visita técnica se realiza el presupuesto definitivo de cada evento y se da inicio al proceso de contratación.	Profesional Universitario de Juegos Deportivos Institucionales	F-CD-04 Presupuesto Juegos Deportivos Institucionales
11	Iniciar procesos de contratación	Se realiza el proceso de contratación estipulado por la entidad y se establece la relación contractual necesaria para disponer la operación del evento deportivo.	Profesional Universitario de Juegos Deportivos Institucionales	Expediente contractual

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
12	Realización de foros virtuales	<p>Reunión virtual en donde se comparte información administrativa, técnica, logística y operativa, a los Entes Deportivos que participaran en cada evento.</p> <p>Se realizan los sorteos en los deportes de conjunto, con los municipios que ganaron su cupo (fases municipales y fases intermunicipales – zonalitos)</p> <p>Se conforma comisión disciplinaria de cada evento.</p> <p>Se aclaran las dudas normativas y administrativas.</p> <p>Se ejecuta una reunión por evento deportivo</p>	Grupo de Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia	<p>Registro de asistencia digital de los participantes.</p> <p>Transmisión y grabación de cada reunión.</p>

COPIA CONTROLADA

13	Ejecutar los juegos deportivos Institucionales	<p>Ejecución de los Juegos Deportivos Institucionales en sus diferentes fases (Juegos Intercolegiados, Juegos Campesinos, Juegos Departamentales, Juegos Escolares, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase Zonal Subregional</li> <li>• Fase Final Departamental</li> </ul> <p>Se lleva a cabo lo establecido en la planeación y en los foros virtuales. Además, se ejecuta la programación deportiva y las competencias deportivas.</p> <p>Se realizan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción y difusión de las actividades.</li> <li>2. Convocatoria selección de sedes – subsedes.</li> <li>3. Calendario de eventos.</li> <li>4. Elaboración de cartas fundamentales.</li> <li>5. Elaboración de contrataciones.</li> <li>6. Acompañamiento y asesorías a los EDM, presencial y virtual.</li> <li>7. Realización de las visitas técnicas presencial y virtual.</li> <li>8. Inscripción en la plataforma institucional DEPORTESANT y plataforma de juegos intercolegiados.</li> <li>9. Elaboración de circular informativa de cada eventos.</li> <li>10. Foros virtuales.</li> <li>11. Reunión con las comisiones del municipio sede del evento, para revisar los compromisos adquiridos.</li> <li>12. Recibimiento de las delegaciones.</li> <li>13. Revisión de documentos y acreditación virtual a través de la plataforma DEPORTESANT.</li> <li>14. Asignación de alojamiento y restaurantes para árbitros y delegaciones.</li> <li>15. Realización de congreso técnico.</li> </ol>	<p>Grupo de Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia.</p> <p>Oficina asesora de comunicaciones.</p> <p>Servidores públicos y contratistas de los Municipios sedes.</p>	<p>Eventos deportivos ejecutados</p> <p>Expediente general con los resultados del evento.</p> <p>F-CD-20 Registro de acreditación.</p> <p>F-CD-11 Programación deportiva de competencias</p> <p>Boletines de prensa.</p> <p>Resultados deportivos en plataforma institucional DEPORTESANT.</p>
----	--	--	---	--

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
		<p>16. Realización de acto de inauguración.</p> <p>17. Elaboración de programación deportiva día a día.</p> <p>18. Desarrollo de los torneos en deportes de conjunto e individuales de acuerdo a la programación.</p> <p>19. Sistematización de resultados a través de la plataforma institucional.</p> <p>20. Elaboración de boletines de prensa (programación y resultados).</p> <p>21. Recolección de informes de resultados de cada torneo.</p> <p>22. Premiación (solo en las fases finales departamentales).</p> <p>23. Acto de clausura (en la Final de los Juegos Departamentales).</p> <p>24. Evaluación virtual y o presencial de cada uno de los Juegos Institucionales.</p> <p>Previa realización de las fases antes mencionadas, los municipios deben realizar las fases municipales y fases intermunicipales (zonalitos) y reportar los municipios clasificados a las siguientes fases, al grupo de Juegos Deportivos Institucionales</p>		

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
14	Acompañar participación de deportistas en fases nacionales e internacionales	<p>Acompañamiento que representan al departamento de Antioquia en las Fases Nacionales de los Juegos Intercolegiados (Zonal Regional del Eje Cafetero, la Final Nacional) y a Colombia en las Fases internacionales (Fase suramericana y centroamericana).</p> <p>Estos deportistas son seleccionados con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte, organización encargada de asignar los cupos y deportes en los que puede participar cada departamento en las fases nacionales.</p> <p>Desde Indeportes Antioquia, se apoya a los participantes con los siguiente ítems: transporte, alimentación, alojamiento, uniformes, pasaportes, hidratación, implementación deportiva, acompañamiento técnico y médico, entre otros.</p>	Grupo de Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia	Resolución de conformación de las delegaciones que representan al departamento en las diferentes fases.
15	Consolidar resultados deportivos.	<p>Recopilar, consolidar y sistematizar de los resultados deportivos generados en cada uno de los eventos realizados (Zonales Subregionales y Finales Departamentales)</p> <p>Se realiza a través de los siguientes medios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plataforma institucional DEPORTESANT.</li> <li>2. Archivo institucional.</li> <li>3. Boletines de prensa elaborados por la oficina de comunicaciones de Indeportes Antioquia.</li> </ol>	<p>Grupo de Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia</p> <p>Oficina de sistemas.</p> <p>Oficina Asesora de Comunicaciones</p> <p>Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>Resultados deportivos de cada torneo y formatos informes de coordinador F-CD-15, F-CD -16, F-CD -17, F-CD -18, F-CD -19, F-CD-21</p> <p>Boletines de prensa (reposan en la página web de la Entidad)</p> <p>Resultados deportivos en plataforma institucional DEPORTESANT</p>



COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
16	Evaluar los Juegos Deportivos Institucionales	<p>Se realizarán evaluaciones en cada uno de los eventos tipo encuesta, con los delegados de los municipios participantes, se envía vía correo electrónico a los Entes Deportivos Municipales y se establece un plazo de respuesta.</p> <p>En caso de ser necesario se realizarán reuniones presenciales y/o virtuales.</p>	Grupo Juegos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia	Encuesta de evaluación respondida por cada Ente Deportivo Municipal.

## Registros

### Control de cambios

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
P-CD-01	15/08/2007	01	No aplica para esta versión
P-CD-01	16/07/2009	02	<p>Se unifican en solo procedimiento el P-CD-01, 02 y 03, se incluyen los requisitos de GP 1000 y de MECI aplicables al procedimiento.</p> <p>Nota : En 11/07/2008: P-CD-03 En términos y definiciones, se modifica la conformación de la Comisión Disciplinaria Departamental</p>
P-CD-01	23/04/2014	03	Modificación al procedimiento como parte del proceso de mejoramiento integral del Sistema de Gestión de la Calidad llevado a cabo en la entidad a partir del Comité de Calidad No. 6 de 2013
P-CD-01	08/09/2017	04	Cambio en algunas actividades
P-CD-01	20/08/2020	05	Cambio y ampliación de la descripción de algunas actividades
P-CD-01	18/06/2021	06	Cambio y ampliación de la descripción de algunas actividades.

## Anexos



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

COPIA CONTROLADA

**Términos y Definiciones:**

**VISITA TÉCNICA:** Inspección que se realiza a un municipio sede de alguno de los Juegos Deportivos Institucionales, con la intención de verificar la información presentada en el proyecto de postulación de sedes, además de asesorarlos con relación a las actividades a realizar en cada comisión de trabajo. Adicionalmente, visita la infraestructura deportiva, sitios de alojamiento y alimentación deportistas y árbitros y se fortalecen los compromisos institucionales, revisar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

**JUEGOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES:** Son programas deportivos que llegan a los 125 municipios del Departamento desde 1976, como manifestación de unión deportiva, de masificación, de búsqueda de nuevos talentos deportivos, mejoramiento del nivel técnico, desarrollo deportivo y de máxima utilización de los escenarios deportivos, como base fundamental del desarrollo del deporte formativo y el deporte social comunitario y competitivo.

En la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo se planea, organiza y ejecuta cuatro Eventos Deportivos Institucionales enmarcados en la Ley 181 de 1995, entre los cuales están los Juegos del Sector Educativo (Juegos Deportivos Escolares- Juegos Intercolegiados Categorías Pre Juvenil y Juvenil) y los Juegos del Deporte Social Comunitario (Juegos Deportivos Departamentales y Juegos Deportivos Campesinos Veredales).

**CARTA FUNDAMENTAL:** Es la carta magna que reglamenta las normas generales que orientan los juegos deportivos institucionales.

**REGLAMENTOS ESPECÍFICOS:** Son los documentos que rigen cada disciplina deportiva de los juegos deportivos institucionales, establecidos en la carta fundamental.

**FASE ELIMINATORIA INTERMUNICIPAL (ZONALITO):** Es la fase intermunicipal, que se realiza por subregión, donde participan municipios inscritos ante Indeportes Antioquia, a través de la plataforma de Indeportes Antioquia o de la plataforma de los Juegos Intercolegiados, para acceder a un cupo, para participar en las fases zonales subregionales. Solo se realiza en los deportes de conjunto, de acuerdo al reporte de inscritos por subregión.

Esta fase se programa, debido a que la Entidad, ni los municipios sedes de las fases subregionales, tienen la capacidad de albergar la totalidad de los municipios pertenecientes a cada subregión.

**FASES ZONALES SUBREGIONALES:** Para la realización de los Juegos Deportivos Institucionales, Indeportes Antioquia, subdivide el departamento en siete (7) subregiones (Norte y Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, Occidente, Oriente,

COPIA CONTROLADA

Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá), para realizar torneos en los deportes de conjunto e individuales, con los municipios pertenecientes a las subregiones establecidas. Los ganadores de esta fase, clasifican a la Final Departamental.

**FASES FINALES DEPARTAMENTALES:** Son las fases finales de cada ciclo de los juegos deportivos Institucionales, a donde asisten los equipos y deportistas ganadores de los diferentes Zonales Subregionales y aquellos que obtienen su clasificación directa, en aquellos deportes que, por su número de inscritos, no se ejecuta torneo en zonal subregional.

Los equipos y deportistas ganadores en los Juegos Intercolegiados pueden acceder a la representación del departamento en las Fases Nacionales y también de representar al país en los Juegos Sudamericanos Escolares Categoría Pre Juvenil y en los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe - Categoría Juvenil.

**EVENTOS ESPECIALES:** Son eventos institucionales en los cuales se realizan reuniones, homenajes o reconocimientos a deportistas según el evento especial, los que son:

Reunión anual de Directores Ejecutivos y/o Gerentes de los Entes Deportivos Municipales.

Encuentro Departamental Indígena

Juegos del Magisterio Antioqueño

Juegos Deportivos Comunales

Antioqueño de Oro

Deportistas apoyados

Orgullo Paisa

Orden al Mérito Deportivo

Homenajes, entre otros.

**CODIGO DE ÉTICA Y SANCIONES:** Es el Código Disciplinario que se expide para aplicar sanciones técnicas y disciplinarias para cada uno de los deportistas, delegados, asistentes técnicos o entrenadores en cada uno de los juegos deportivos Institucionales y están contenidas en las cartas fundamentales.

**COMISIONES DISCIPLINARIAS:**

Es un estamento creado para preservar la ética, los principios, el decoro y la disciplina que deben regir la actividad deportiva y a la vez asegurar el cumplimiento de las reglas de competición y las normas deportivas generales que regirán el desarrollo de los juegos.


Son funciones de las comisiones disciplinarias:

- a. Estudiar, discutir y decidir sobre los aspectos disciplinarios que sean de su competencia.



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

	<b>PROCEDIMIENTO JUEGOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>Código: P-CD-01</b>
		<b>Versión: 06</b>
		<b>Aprobación:</b>
		<b>18/06/2021</b>

COPIA CONTROLADA

- b. Emitir y hacer conocer los fallos contestativos de sus decisiones.

Se conformará para cada uno de los Zonales Subregionales una Comisión Disciplinaria, de la siguiente manera:

- a. Un representante de Indeportes Antioquia
- b. Un representante de los delegados del evento y un suplente
- c. Un representante de la Liga del hecho en cuestión (Coordinador de Jueces)

La Comisión Disciplinaria Departamental estará conformada de la siguiente manera:

- a. Un abogado nombrado por la gerencia de Indeportes Antioquia
- b. Un representante de los municipios y un suplente
- c. Un representante de Indeportes Antioquia nombrado por la Gerencia de Indeportes Antioquia.

**FOROS VIRTUALES.** Reunión que se realiza en línea con los delegados de los Entes Deportivos Municipales, donde se suministra información técnica y administrativa para garantizar una adecuada participación de las delegaciones en los Juegos Deportivos Institucionales.

**PROGRAMACIÓN DEPORTIVA.** Hace referencia a los torneos deportivos que se deben desarrollar en cada evento deportivo, estableciendo su duración y escenarios deportivos en los que se van a ejecutar.

**RESULTADOS DEPORTIVOS.** Son los datos generados a razón de la ejecución de una competencia deportiva, evidencian al final de la misma. La reglamentación técnica de cada deporte, establece los puntajes a asignar en cada uno.

**BIOSEGURIDAD:** Es la identificación y definición de medidas de protección de la vida, ante agentes externos que la amenazan y que procura ser difundidas y aplicadas por la población vulnerable, para preservar la salud y el bienestar a través de conductas y comportamientos de prevención.

**Aprobado por**

<b>Líder del Proceso</b>	Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo	
------------------------------	---	--



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co